



BANDO TRÁFICO

SAN ANTÓN Y VIRGEN DE LA PAZ

Con motivo de las celebraciones de San Antón y de Nuestra Patrona "La Virgen de la Paz", se establecen las medidas especiales de tráfico, siguientes:

1º. Prohibición de parar y estacionar en lugares y días que a continuación se relacionan:

- 24 de Enero por procesión de 3 a 8 de la tarde en las siguientes calles:

- Plaza Iglesia
- Plaza Sta. Teresa
- Plaza Iglesia
- Tiendas
- Paseo (Fuente)

- Feria
- Isaac Peral
- Río
- Almenas
- Barrio Nuevo

- Puente B. Nuevo
- Calzada Plazuela
- Plazuela
- Sor Consuelo
- Santuario Villa

2º. Serán denunciados y retirados mediante grúa aquellos vehículos que obstaculicen o afecten el normal desarrollo de procesión y lumbres.

3º. También podrán ser denunciados, por obstaculizar el tráfico de personas y vehículos, los responsables u organizadores de lumbres que no retiren los restos de leñas, cenizas, arenas y residuos en general, en el plazo establecido en el Bando Lumbres (Antes de las 3 de la tarde de los días 17 y 24 de Enero).

Beas de Segura, 10 de Enero de 2.020

EL ALCALDE



Fdo.: José Alberto Rodríguez Cano.